Gmail

Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com>

# Pedido de documentos. CD N° 08/2022 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales" Plurianual 2022/2023. ID N° 409427

2 mensajes

**Comite de Evaluación DIBEN** <comite.evaluacion.diben@gmail.com> 7 de noviembre de 2022, 13:20
Para: traks-car1@hotmail.com, "trakscar@gmail.com" <trakscar@gmail.com>

Buenos días
Por el presente se remite nota de solicitud de documentos para el llamado de referencia.
Es importante mencionar, que el plazo de presentación de los mismos se encuentra establecido en la base de la nota adjunta.

Atte.
--

**Comité de Evaluación**
DIBEN

**Nota_Pedido_Doc_TRAKS_CAR.pdf**
137K

---

**Comite de Evaluación DIBEN** <comite.evaluacion.diben@gmail.com> 7 de noviembre de 2022, 15:24
Para: traks-car1@hotmail.com, trakscar@gmail.com

Buenas tardes
Por la presente aclaramos que en la Nota remitida en el dia de la fecha, en la que se le solicitan documentos; hacemos mención a que en lo pertinente a la experiencia ha ocurrido un error involuntario en el que se menciona lo siguiente:

**4- Experiencia Requerida:**

* Copias simples de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida. correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021). de provisión de servicios relacionados al llamado de referencia. que hayan sido prestados a Instituciones Públicas. Empresas Privadas y/o personas jurídicas. Como mínimo 3 (tres) copias de contratos y/o facturas que hayan sido emitidos en los años solicitados. Cada año deberá ser acreditado.

*** Al menos, 1 en Haber Instalado el equipo/sistema de la marca ofertada en el equipo Direccionable, 1 en Instalación o Mantenimiento de Sistema de Combate Contra Incendios.**

Lo resaltado en negrita y subrayado no corresponde al pedido propiamente dicho, por lo que ese párrafo no debe ser tenido en cuenta al momento de la remisión de lo solicitado.

[Texto citado oculto]

**Nota_Pedido_Doc_TRAKS_CAR.pdf**
137K

Asunción, 07 de Noviembre de 2022

**NOTA CE N° 58/2022**

**TRAKS-CAR de Jorge maure**
**Dirección: Mcal. Estigarribia Km 9,5 y Cap. Rivas**
**Tel: 021.582.753 – 0971.551.443**
**Correo:** traks-car1@hotmail.com // trakscar@gmail.com

***Presente:***

**Ref.: CD N° 08/2022 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales ID: 409.427.-**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

**Remitir la documentación según corresponda:**

**1.** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

**2.** Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**

**3- Experiencia Requerida:**

* Copias simples de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida. correspondientes a los **3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021). de provisión de servicios relacionados al llamado de referencia. que hayan sido prestados a Instituciones Públicas. Empresas Privadas y/o personas jurídicas.** Como mínimo 3 (tres) copias de contratos y/o facturas que hayan sido emitidos en los años solicitados. **Cada año deberá ser acreditado.**

* Al menos, 1 en Haber Instalado el equipo/sistema de la marca ofertada en el equipo Direccionable, 1 en Instalación o Mantenimiento de Sistema de Combate Contra Incendios.

* Para Contratos o facturas que haya sido suscriptas con la DIBEN, deberán presentar lo siguiente: **Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanza, a fin de acreditar la ejecución contractual anterior en tiempo y forma.**

**4- Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.**

5- Nota en forma de Declaración Jurada, en la que deberá manifestar si posee vehículo propio o mediante empresa tercerizada para efectuar los servicios de grúa y/o remolque. Si el servicio fuese tercerizado deberá presentar copia simple del contrato, factura o comprobante suscrito con la empresa que avale la prestación del servicio, con fecha de suscripción anterior a la Apertura de Ofertas.

6- Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la **Licencia Ambiental de la SEAM del local,** vigente a la fecha de apertura de ofertas. **o la constancia de renovación con la contraseña** de mesa de entrada de la Secretaría del Ambiente, en virtud al Decreto N° 4066/2010.

7- Copias de Certificados de cursos realizados conforme al requerimiento de personal técnico, al menos un (1) certificado por personal.

8- Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley Nº5211/2014 De Calidad el Aire; el Decreto Nº 12685/2008 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas; y, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la secretaria del Ambiente (SEAM).

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

9- **Personal Técnico:**

EL plantel de profesionales del Oferente, deberá contar como mínimo con:
- Un técnico especializado en el área de electricidad
- Un técnico especializado en el área de mecánica general
- Un técnico especializado en el área de inyección convencional diésel
- Un técnico especializado en el área de inyección electrónica y diésel

Deberá presentar copias de certificados de cursos realizados conforme al requerimiento de personal técnico, al menos un (1) certificado por personal.

10- Presentación del Plano actualizado, aprobado por la Municipalidad del municipio correspondiente

**11- Desglose de precios ofertados, de acuerdo al siguiente cuadro:**

| N° del Lote/ Ítem Descripción | Precio Ofertado IVA Incl. en Gs. | Cargas Impositivas en Gs | Cargas Sociales y Laborales en Gs. | Costos Directos en Gs. | Costos Indirectos en Gs | Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

4- Analizados los precios consignado en la Lista de Precios del Formulario de Oferta, de conformidad a lo establecido en el Artículo 62, Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que, en la "Planilla de Precios Ofertados", correspondiente a su oferta presentada, existe una diferencia aritmética en cuanto a los montos consignados, conforme ser puede verificar en el cuadro siguiente:

| Ítem | Descripción | Monto Total en Planilla de Oferta de TRAKS-CAR de Jorge maure | Monto Total Suma DCP ITEM 1,2,3,4 Y 5 |
|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4, COLOR ROJO CHAPA AKL 748, | 23.238.527 | 23.238.536 |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4, COLOR PLATA CHAPA BCD 041, AÑO: 2008. | 23.338.550 | 23.338.553 |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBUS: MARCA HYUNDAI, MODELO H1, 10 PASAJEROS, COLOR PLATA, CHAPA BGR 633, AÑO 2011. | 25.221.151 | 25.221.153 |
| 4 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA 4x4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4x4, COLOR ROJO, CHAPA BGR 476, AÑO | 21.923.825 | 21.923.826 |
| 5 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA 4x4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4x4, COLOR GRIS CLARO, CHAPA BGS 350, | 22.614.025 | 22.614.026 |

DIBEN
Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

| Monto total de la oferta – SUMA comité de Evaluación | Monto total de la oferta |
|---|---|
| 116.336.094 | 116.336.078 |

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día **08 de noviembre de 2022, hasta las 14:00** hs. en la oficina de la DCP Institucional o vía correo institucional.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Cesar Ríos
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN